

*La Campaña Cielo Oscuro advierte a las Administraciones Públicas sobre su responsabilidad ante las grandes pérdidas de energía y el incremento en los gases de efecto invernadero debido al mal uso de la iluminación de exteriores. En un marco en el que se impone un uso racional de los recursos ante las previsiones de cambio climático, la Campaña reitera la necesidad de aplicar las medidas propuestas en la misma así como la de integrar el concepto de prevención de la contaminación lumínica en la planificación medioambiental y en los programas e iniciativas de ahorro y eficiencia energética.*

Murcia, 30 de julio de 2007

Cualquier emisión de luz por encima del plano horizontal genera contaminación lumínica y provoca un innecesario derroche de energía que contribuye significativamente al cambio climático. Por tanto, no basta con establecer medidas de ahorro y eficiencia energética, siendo necesario el uso del alumbrado exterior nocturno de forma racional y adaptado a las soluciones propuestas desde la Campaña Cielo Oscuro.

Las instalaciones de alumbrado exterior deben diseñarse de forma que se ilumine hacia el suelo evitando la emisión de luz directa a la atmósfera (flujo hemisférico superior instalado nulo, FHS inst=0%) y sea elegida la intensidad de iluminación adecuada en cada caso, algo ya reconocido, aplicado y demandado de forma internacional. Debe cuidarse también especialmente que la luz no incida en las fachadas de las viviendas.

En Europa, cada año se desperdician de forma innecesaria e inútil más de 1.700 millones de euros en energía eléctrica en forma de luz enviada hacia el cielo nocturno y esta cantidad aumenta día a día. No se trata sólo de una pérdida económica sino también de una gran afcción al medio ambiente pues, en España, por ejemplo, la energía eléctrica es producida mayoritariamente en centrales nucleares y térmicas.

Según datos del IDAE, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el funcionamiento de todas las luminarias en España supone un 42% del consumo eléctrico del sector de servicios públicos. El 95% del consumo energético de este sector corresponde a instalaciones de los ayuntamientos. Por tanto, son fundamentales las soluciones ofrecidas por las Administraciones Públicas y, en particular, por los municipios.

Por otra parte, el consumo eléctrico en alumbrado público per capita ha crecido casi un 3% anual entre los años 1995 y 2000. En la Región de Murcia, el valor de dicho consumo eléctrico se ha multiplicado por más de cinco veces en el periodo 2001-2004. La Región se ha convertido así en uno de los territorios con mayor crecimiento de emisiones y de incumplimiento del Protocolo de Kyoto.

La aplicación de medidas de prevención de la contaminación lumínica puede permitir la obtención de ahorros de consumo energético, disminuyendo de forma directa las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, que se podrían situar en torno al 50% para las instalaciones adaptadas. Igualmente suponen reducciones considerables en los recursos económicos empleados, siempre bien usados en otros menesteres.

Reclamamos, por consiguiente, que en cualquier renovación, mejora o nueva instalación de alumbrado público exterior sean tenidos en cuenta, además de criterios de ahorro y eficiencia energética, las diferentes propuestas formuladas por la Campaña Cielo Oscuro con el objetivo de prevenir la contaminación lumínica y proteger y mejorar la calidad del medio

nocturno. Igualmente deben **adquirirse compromisos firmes en la selección de sistemas de iluminación respetuosos con el medio nocturno dando ejemplo a la sociedad.**

Campaña Cielo Oscuro en la Región de Murcia  
[www.um.es/cieloscuro](http://www.um.es/cieloscuro)  
[cieloscuro@um.es](mailto:cieloscuro@um.es)